
**ACTA DE EVALUACIÓN DEL INFORME SOBRE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A
CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.**

Asistencia técnica a la dirección de obra para la realización del proyecto modificado de la estructura de la cúpula dentro de las obras de construcción de la Estación de Autobuses, Cúpula, Parque sobre Autobuses y Parque Oeste de Logroño
Expediente: 151-18

Fecha y hora de celebración

13 de marzo de 2019 a las 12:00

Lugar de celebración

Oficinas de la Sociedad en Logroño.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Santiago Miyares González-Soto

VOCALES

Dña Maria Cruz Gutierrez. Secretaria Suplente.

Dña. Marta Cordón Ruete en representación del Gobierno de la Rioja.

Representados

D. Joaquín Ibarra Cucalón, es representado por Dña Maria Cruz Gutierrez.

D. Rafael Alcoceba Moreno, es representado por D. Santiago Miyares.

D. Eugenio Vivas Maiques, representante de ADIF, es representado por D. Santiago Miyares.

D. Ángel Lorrio Alonso, representante de RENFE es representado por D. Santiago Miyares.

D. Luis Zaera Hiernaux, representante de ADIF AV es representado por D. Santiago Miyares.

Orden del día

-ÚNICO. – EVALUACIÓN DEL INFORME SOBRE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A
CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

Se constituye la Mesa de Contratación de Logroño Integración del Ferrocarril S.A.

Se inicia la sesión manifestando el Presidente de la Mesa el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continúa la sesión.

-ÚNICO. – EVALUACIÓN DEL INFORME SOBRE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

Se analiza y expone el Informe de Evaluación Técnica sobre la única oferta presentada, elaborado por los Servicios Técnicos de la Sociedad, cuyo contenido es asumido por la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación acuerda valorar la oferta técnica de la siguiente forma:

TYPSA: 54 PUNTOS (Memoria: 41 puntos; Programa de Trabajo: 13 puntos)

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:30 horas, levantándose la presente acta en fe del mismo. Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

D^a Maria Cruz Gutierrez.
SECRETARIA

D. Santiago Miyares González-Soto
PRESIDENTE